por cedula jurada del cauo que no se
sucedio por ella o de medico aprouado
que ansimo vaya jurada

Solorzano

Juan Antonio
de Alborno

Jacinto Torres

ordinario martes 8 de nobiembre

En la muy nobleza y muy leal ciudad de Murcia y
sala de las casas de la corte della martes dia de la tan
tamente ordinario a ocho dias del mes de nobiembre año
del nacimiento de nuestro saluador y redentor
Jesu Cristo de mill y quinientos y treinta y nueve se sen
taron a lo hazer como lo an de uso y costumbre
los señores Murcia conbiene a saber el licenciado don Juan de
Solorzano de Mira alcalde mayor don Antonio de
Alborno don Juan Vso de mar don Tomas Gal
tero don Melchor de Rroda don Luis Ceuallos
Regidores

Se tendio y don Pedro de Torres mayordomo y